

# Agricultor de Las Quilas niega haber iniciado incendio forestal

**Fue señalado de empezar el fuego, cuando lo que estaba haciendo era todo lo contrario.**

**Neimar Claret Andrade**

Luego de que se difundiera la información según la cual Carabineros había arrestado a un agricultor en Victoria por incendio, Julio Mena, el protagonista de esta lamentable situación y administrador del Fundo Las Quilas, negó que haya iniciado ningún incendio, acusó negligencia en su detención y aseguró que fue arrestado bajo engaños.

Mena, quien es muy reconocido en el sector El Nogal por ayudar a sus vecinos, precisamente, a apagar incendios, relató que comenzaron el día sábado 22 de marzo con la quema autorizada entre las 18 y las 23:59 horas con el permiso otorgado por la Conaf el cual figura a su nombre.

Asimismo indicó que terminaron con el potrero ubicado en el sector El Nogal y se aseguraron de que todo estaba apagado y luego, el domingo 23 de marzo, regresaron para revisar las quemas tal como tienen por costumbre todos los años, para corroborar de que no había fuego ni llama activa.

“El día domingo —señaló Mena— a las 9:30 empezamos a recorrer y no había ningún fuego prendido hasta más o menos a las 10:30 que incluso yo le había dicho a la gente que nos empezáramos a preparar para irnos porque no había nada. Se empezó a levantar un viento puelche y empezó a correr el famoso capotillo y a reactivarse el fuego que estaba completamente apagado, se empezó a extender el capotillo donde empezó a soplar el viento; yo creo que había un viento de 60 o 70 kilómetros por hora”.

El agricultor dijo que cuando empezó a salir el sol “se empezaron a producir muchos incendios por todos lados, no solamente en donde estábamos nosotros, se activaron muchos incendios y ese fuego pasó para un predio al lado, empezamos a apagar pasando las rastras y además pasó para un bos-



que que es del mismo predio de la esquina, son como árboles que hay del mismo predio acá de la esquina. Nosotros andábamos para allá, para acá, revisando los fuegos por todos lados, tratando de apagar”.

De igual modo señaló que cuando estaban apagando los fuegos llegaron los carabineros y le dijeron que los había llamado Conaf y que él debía acompañarlos al cuartel de la 4ª Comisaría de Victoria por ser el responsable de los permisos de quema controlada entregados por Conaf, para dar una declaración.

Mena aseguró que una vez en la sede policial le comunicaron que estaba detenido, de manera que pasó esa noche en el calabozo y fue presentado ante el Juzgado de Garantía de Victoria al día siguiente, de donde salió en libertad plena, pues no se le halló responsabilidad alguna, ni hubo afectación de bienes o personas.

Pese a haberse demostrado su inocencia ante las instancias judiciales, Julio Mena se siente muy afectado por lo sucedido, pues vive en una comunidad muy pequeña y aunque la mayoría lo conoce bien y sabe que es una persona que ayuda a sus vecinos siempre que puede y es el primero en salir a apagar los incendios, otros lo han tildado de pirómano, por lo que acusa negligencia por parte de las autoridades a la hora de señalarlo y llevárselo detenido, pues su abogado le comentó que su arresto fue ilegal.